

**EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 de 2021**

Cerrado el día 04 de marzo del presente año el período para recibir propuestas para seleccionar el proveedor en la Invitación Pública No.001 de 2021, recibido para concepto de la Oficina de Asesoría Jurídica el día 10 de Marzo de 2021, se procede a realizar el proceso de evaluación jurídica.

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y CANINA, CON Y SIN ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIO CONEXO DE ASESORIA, CONSULTORIA E INVESTIGACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS”.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/L(\$2.333.857.142) MONEDA LEGAL COLOMBIANA IVA INCLUIDO.

**PROPONENTE No. 1: DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA
SIGLA:**

NIT: 804.000.044

OFERTA ECONÓMICA: \$ 270.019.311 00 IVA INCLUIDO (MENSUAL).

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROponente	
		DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	6-13
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	79
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	6-13
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	3-4
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	53-59
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	68 - 69
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	73 - 74
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	71 y 76
	Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE	Subsanado vía email.

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 de 2021

	Compromiso de transparencia	CUMPLE	66
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	61-64
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 46171600, 92121500, 92121700.	CUMPLE	17-51
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada: hasta tres (3) contratos suscritos con entidades públicas o privadas en los que el objeto del contrato corresponde al objeto establecido en el presente documento de acuerdo con todos los Código UNSPSC requeridos, y que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial estimado en el presente documento. Los códigos UNSPSC que debe contener cada una de las certificaciones son: 46171600, 92121500, 92121700.	CUMPLE	371-409

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS ADICIONALES	PROponente	
	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	
REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se acredite la vigencia de la licencia de funcionamiento.	CUMPLE	81-128
El Oferente deberá aportar la Licencia o documento de autorización, vigentes a la fecha de cierre del presente proceso, expedidos por el Ministerio de Comunicaciones, para la utilización de las frecuencias radioeléctricas, en la ciudad donde prestará el servicio. En caso de que alguno de los proponentes se encuentre en proceso de renovación de sus licencias o permisos de utilización de equipos de comunicación ante el referido ministerio, deberá presentar la respectiva solicitud de renovación debidamente radicada ante el Ministerio de Comunicaciones.	CUMPLE	130 - 169
El proponente debe aportar copia de la licencia vigente para la operación de medios tecnológicos, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 95 del decreto 356 de 1994. Si la oferta	CUMPLE	197-239

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 de 2021

se presenta por consorcio o unión temporal y los equipos pertenecen a más de uno de sus miembros, cada uno de estos deberá cumplir con el anterior requisito		
Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente, en la que ampare el uso indebido de armas de fuego y medio canino.	CUMPLE	258-307
Fotocopia legible de los permisos de tenencia de armas, vigentes a la fecha de cierre del presente proceso, que se utilizarán para la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	191-196
Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la cual se indique que la empresa de vigilancia ha sido o no sancionada o multada en los últimos cinco años. En caso de haberse presentado sanciones o multas, debe especificarse cuantas ha tenido o tiene y las razones de su imposición o presentar su paz y salvo. Esta certificación debe estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso. Si la Oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la anterior certificación.	CUMPLE	308 y 310
El proponente deberá allegar listado de armas por identificación expedido por el departamento de control y comercio de armas INDUMIL y adicionalmente deberá presentar los salvoconductos de porte y tenencia del armamento con el que va a desarrollar el objeto contractual, que debe estar vigente y a nombre del proponente.	CUMPLE	312-340
Copia de la Resolución expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se autoriza y registran los diseños, colores, materiales, distintivos e identificaciones y demás especificaciones de los uniformes, que debe portar el personal de vigilancia y seguridad privada en las diferentes modalidades. Para el caso de los vehículos, se debe presentar la autorización en la que se acredita el registro de vehículos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o el reporte de los vehículos registrados ante el RENOVA, pagina web de dicha entidad. Si la Oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la anterior certificación	CUMPLE	241-256 Subsanado via email.
Copia de la resolución expedida por el Ministerio de la Protección Social, donde autoriza las horas extras. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes de estas personas conjuntas, deben allegar la copia de la resolución o acto administrativo	CUMPLE	171-175

EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 de 2021

donde se le otorga la licencia de funcionamiento que se solicita.		
licencia de prestación de servicios de vigilancia con medio canino - certificación de código único individual por canino y resolución de registro y asignación del código de los caninos, expedidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y/o constancia de trámite de renovación	CUMPLE	177-189

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA aporta la totalidad de los documentos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones.</p> <p>En conclusión se determina que el proponente, se encuentra habilitado jurídicamente para participar en este proceso de selección de contratista, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No.001 de 2021.</p>	HABILITADO JURIDICAMENTE

Dada en Puerto Colombia, el día 17 de Marzo de 2021.



MARIA ANDREA BOCANEGRA JIEMENEZ
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Proyecto: